

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1101° - 769° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ===== Partido Bonaerense del mismo nombre, a los diez días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Ana María Balda, Mercedes Gagna, Gustavo Brusa y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Buenas tardes, siendo las 19.17 horas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 769. Antes de comenzar el Orden del Día invito a la Concejál Rozas a izar el Pabellón Nacional”. **GUTIÉRREZ:** "Con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio al Orden del Día".- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1100 – 768° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se dará lectura a la correspondencia, omitiendo los eventos acontecidos”.- (Secretaría lee).- **DE EZEQUIEL SILVA y LAPIZONDO LEANDRO:** “Nos dirigimos a usted en representación de “Tropas del Sur”, un evento cultural enfocado en la promoción del arte urbano y la música local, especialmente del género Freestyle, el motivo de la presente es solicitar formalmente la autorización del uso de la Plaza Independencia, el día 12 de julio del corriente en el rango horario comprendido entre las 18 y las 22 hs. para la realización de una competencia de Freestyle. A su vez, solicitamos, en la medida que sea posible el corte del tránsito vehicular en la calle Isaac Mosovich, entre Mario Alberto Retes y Sarmiento, en el mismo horario antes mencionado. Por otro lado, solicitamos se nos autorice para realizar una intervención artística sobre la rampa de skate, puntualmente, utilizando la técnica de muralismo para embellecer dicho espacio. Agradecemos desde ya su tiempo y consideración, y quedamos a su disposición para ampliar detalles o presentar documentación adicional que se requiera. Firman: Ezequiel Silva y Lapizondo Leandro”.- **GUTIÉRREZ:** “En comisión de Labor Parlamentaria se ha consensuado enviar el Proyecto a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento para evaluarlo en detalle. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL CONCEJAL SEBASTIÁN SAN VICENTE:** “De mi mayor consideración. Por medio de la presente solicito tomar licencia de mi cargo de Concejál desde el día 21 al 31 del presente, por razones de índole personal. Sin otro particular, lo saludo muy atte. Firma: Sebastián San Vicente, Concejál Bloque UCR- Juntos por el Cambio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración otorgar la licencia al Concejál San Vicente... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar el Decreto correspondiente y convocar al Concejál suplente para que lo reemplace”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 12 promulgación de las Ordenanzas N°: 4689, 4690, 4691, 4692, 4693, 4694, 4695 y 4696/25.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0116/25 - HCD.: autorizando explotación de pista de kartings a pedal en Parque de la Democracia.- El Concejál Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.1.1.-** Expte. N° 0124/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza estableciendo préstamos para conexiones domiciliarias de electricidad.- La Concejál Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Avisa a Secretaría que leerá con modificaciones).- **ROZAS:** “Señor Presidente, éste es un Proyecto de Ordenanza que presentamos desde nuestro Bloque, con la intención y la finalidad de poder acompañar a las familias de todo el Distrito que muchas veces no tienen la posibilidad de afrontar el pago completo y de una sola vez de la construcción del pilar de la luz, que sabemos que es un requisito para poder tener la colocación luego del medidor de luz y la energía eléctrica domiciliaria. Como hemos consensuado en Labor Parlamentaria hemos definido el pase a comisiones de este proyecto para poder analizarlo en conjunto y poder hacerle las modificaciones que se consideren necesarias. Desde este Bloque tomamos como modelo, que se menciona también en el Proyecto, la línea de préstamos que tiene el municipio en relación a la conexión de gas domiciliaria, y bueno, tiene este formato justamente para poder darle la posibilidad a las familias de pagarlo en cuotas, en caso de que requieran de esta ayuda para construir el pilar de luz. Así que, bueno, vamos a solicitar el pase a comisiones para que pueda ser evaluado por todo el Cuerpo. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la

palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno tal como lo ha expresado la Concejala, hemos pedido el pase a comisiones. El Proyecto nos parece interesante, todo lo que tenga una mirada social y en ayuda a las personas más carenciadas que puedan tener sus servicios, consideramos que el Estado debe estar presente. Por eso vemos este Proyecto como viable. Simplemente queremos analizar el monto, también porque se va a afectar el presupuesto. Así que son detalles que tenemos que analizar. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0125/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando implementar documentación digital para becas municipales.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución en consonancia con Proyectos anteriores que se han presentado en este recinto que tienen que ver con la modernización del Estado y con la despapelización del Estado, también atendiendo al cuidado del medio ambiente que es algo que también pregonamos desde este Cuerpo todos los Concejales que lo integramos. Creemos que además del cuidado del medio ambiente y de dejar de utilizar tanto papel y la impresión, es un Proyecto que posibilitaría a muchos estudiantes la agilización de este proceso en cuanto a la inscripción a las becas municipales. Las becas municipales se realiza la inscripción en el mes de diciembre y hace unos años atrás ya se hizo la digitalización de la planilla de inscripción y se difunde la información de manera digital para que aquella persona o aquel estudiante que quiera inscribirse pueda hacerlo a través de esta planilla digital. La cuestión es que nos encontramos con que tenemos un archivo de documentación de personas de nuestro Distrito que han solicitado la beca municipal desde el año 2016, estamos acumulando papel desde el año 2016. Así que nos pareció oportuno poder hacer esta sugerencia al Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Cultura y Educación, que es quien organiza la inscripción a las becas municipales para poder, además de agilizar el trámite de los estudiantes también evitar la acumulación de papel y tener un archivo de tantos años. Así que sabemos por reunión parlamentaria que este Proyecto de Resolución va a ser acompañado y agradecemos y ojalá que se pueda implementar lo antes posible para tenerlo ya prontamente y que este año, a fin de año los chicos puedan ya inscribirse al sistema de becas y que puedan presentar toda la documentación respaldatoria de manera digital. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA:** **5.2.1.-** Expte. N° 0117/25 - HCD.: Proyecto de Resolución expresando preocupación referente a posible eliminación de Régimen de Zona Fría.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, éste es un Proyecto de Resolución teniendo en cuenta manifestaciones públicas de algunos funcionarios del gobierno nacional, tratando o declarando, mejor dicho, la posible eliminación del régimen de zona fría; un régimen de zona fría que arranca por el año 90, afectando al sur patagónico, al sur de nuestro país, y después mediante la ley 27.637, en el año 2021 se amplía a catorce provincias, afectando a muchos argentinos y argentinas que no tenían ese beneficio hasta el momento, a los titulares de la asignación universal por hijo, asignación por embarazo, electrodependientes, empleados que reciben hasta cuatro salarios mínimos vital y móvil, asociaciones civiles, centros comunitarios, comedores comunitarios, etc., etc., etc. Afecta actualmente en números concretos a 2,58 millones de usuarios que reciben el subsidio del 50% y 1,7 millones con el 30% que reciben ese derecho ya adquirido; entonces creemos que ante la manifestación y sabiendo el accionar del gobierno nacional en ese sentido, creemos que tenemos que desde este Concejo Deliberante dar una muestra de una suma preocupación y un enérgico rechazo a la política implementada desde el gobierno nacional por la posible eliminación del régimen de zona fría. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno, como se dijo en Labor Parlamentaria, nosotros desde este Bloque acompañamos por supuesto este Proyecto. También comentar que legisladores provinciales del Radicalismo han presentado proyectos en similitud a esta temática, expresando la misma preocupación por este tema de esta posibilidad que se pueda llegar a eliminar o anular el régimen de zona fría. Así que bueno, si ocurriría esta situación se estarían perjudicando 95 distritos en la Provincia de Buenos Aires, así que, bueno, esperemos que esta situación se pueda resolver de la mejor manera

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1101° - (CONTINUACIÓN):

para el beneficio de los usuarios. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Sí, es altamente preocupante. Desde este Concejo Deliberante se trabajó mucho en pos de que se instalara ese descuento o esa consideración de zona fría en este distrito y en los distritos vecinos, nunca se consideró a pesar de las bajas temperaturas que nos afectan, de que pudiéramos tener ese beneficio. Recuerdo, porque yo formaba parte ya por entonces de este Cuerpo, que hicimos proyectos, fue aprobado desde aquí el hecho de que se instale en el Distrito de Coronel Dorrego y vecinos, ese beneficio, por lo que honestamente, con lo que costó, sería altamente perjudicial que quedara sin efecto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.- Expte. N° 0118/25 - HCD.:** Proyecto de Resolución manifestando repudio referente a situación en Hospital Garrahan.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, éste es un Proyecto que además de manifestar y visibilizar nuestro enérgico repudio, nuestro malestar y nuestro acompañamiento a los trabajadores de la salud, a quienes trabajan en el Hospital Garrahan, también es un proyecto que se suma a la larga, larga lista de proyectos que venimos presentando por la insensibilidad de este gobierno nacional. Tuvimos la posibilidad de comunicarnos con un médico del Hospital para poder interiorizarnos en las cuestiones, porque hoy la verdad es que estamos más desinformados que informados, no sabemos qué es verdad, qué es mentira, cuales son las cifras ciertas. Salen Ministros a tirar números de un Hospital que todos sabemos lo que representa para nuestro País, y la importancia que tiene para nuestras infancias, nuestros niños y nuestras niñas, y doy por seguro que al menos tenemos un conocido que ha necesitado de ese Hospital para alguna persona cercana. Es un Hospital de reconocimiento nacional e internacional, médicos formados en las mejores universidades, con títulos de todo tipo, da bastante vergüenza verlos manifestarse en los medios de comunicación, teniendo que responder que no responden justamente a ningún partido político, que no son ñoquis, que no están ahí para hacer política, me parece que es lo más denigrante a lo que hemos llegado. Hoy hay proyectos presentados sobre el INTA, sobre zona fría, hemos presentado proyectos sobre jubilaciones, sobre el desfinanciamiento a la universidad pública, pero éste creo que es el límite, Correo Argentino, Banco Nación, un sinfín de cosas que venimos mencionando desde el 4 de Enero de 2024. Sabíamos a lo que venían, pero por lo visto no tienen límites, porque esto es no tener límites. Esto tendría que ser una causa nacional. Con las universidades se dijo que, bueno, que los fondos que no se querían auditar, porque los fondos llegaban para doctrinar políticamente, quedó en la nada, por supuesto, nada demostrado, porque tiran esas bombas, la sociedad la está pasando mal y se consumó todo el tiempo esas cuestiones para poder sobrevivir, porque es fácil decirnos que las universidades roban, es fácil decir que todos los jubilados estaban mal con todos los gobierno, pero ahora hacernos creer ¿De verdad nos vamos a creer como sociedad que los médicos son ñoquis K? ¿De verdad los médicos tienen que salir a explicar estas cuestiones? ¿De verdad tenemos que dejar un hospital vacío porque están renunciando profesionales porque no les alcanza el dinero y les pagan mejor en otro lado? Doscientas renunciadas. La situación es muy crítica, el médico nos manifestaba esta situación de dolor, lo peor que nos manifestaba y lo más triste es que no se sienten acompañados por el pueblo. Ellos están hoy en una situación donde desconfiamos si lo que nos están diciendo es verdad, porque eso se nota; tienen que salir a dar explicaciones; se tienen que sentar ante funcionarios públicos a rogar que les paguen lo que les tienen que pagar, como otros tantos sectores de nuestro país, pero meternos con un hospital de la importancia, que trata con niños, con las enfermedades más terribles, que ha sido hasta hace poco, ha sido novedad las cirugías que llevan a cabo, los trasplantes, creo que no defender esto es lo más antipatria que he visto. Me acuerdo que este País, o parte de él, por suerte, no todos, salieron con un cartelito que decía “Todos somos Vicentín” y hoy la situación del Garrahan nos pasa por delante como si nada. Una vez más manifiesto que esto es un simple Proyecto de Resolución, que no le va a llegar a nadie, que no va a tener ningún tipo de peso ni en el Ministerio de Salud, que le tiene que pagar a los residentes lo que le tiene que pagar, ni a los médicos que tienen que cobrar lo que tienen que cobrar, como así todo el personal del hospital, pero por lo menos manifestamos de qué lado queremos estar, qué cosas queremos visibilizar, que no nos pasen estas cuestiones por el costado como si nada. Siempre vamos a estar de este lado, aunque nos digan que nuestros proyectos son



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

políticos partidarios, porque la verdad que sí lo son, tenemos que plantarnos en un lugar, y acá no tendríamos que tener disidencia entre los colores políticos, acá tendríamos que tener un solo mensaje, y es que todos tendríamos que luchar porque esto no pase más, por supuesto que hay lugares y hay cosas para mejorar, por supuesto que el estado tiene que ser más eficiencia, de eso no hay dudas; ahora, meternos con un hospital de niños es de un golpe muy bajo. Espero que la sociedad esté a la altura de lo que ese hospital ha estado a la altura del pueblo. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, quiero aclarar que la mayoría de los proyectos que ha presentado el Bloque de la oposición, nosotros, o casi todos, diría yo, lo hemos acompañado desde este Bloque; pero bueno, yendo a la cuestión de esta situación que atraviesa el Hospital Garrahan, la verdad que es muy preocupante, resuena con mucha fuerza ahora, lógico, por las medidas que está tomando el gobierno nacional, pero es una causa que viene de larga data, de largo tiempo, yo diría que es transversal lo que está ocurriendo. El recurso humano no ha sido valorado dignamente con sus ingresos en estas etapas de residencias durante muchos años. Yo también tuve una comunicación con un médico amigo que hasta hace muy poco, dejó de trabajar en el Hospital Garrahan, pero estuvo trabajando durante doce años, y me contaba la realidad del hospital y algunas cuestiones más. Creemos que hay que corregir esta situación, sabemos que este Hospital Garrahan se financia un 80% con el estado nacional y el 20% con el gobierno de la Ciudad, y también por ingresos que genera por su propia autogestión, por trabajos de investigación y por distintos convenios que lleva adelante. La verdad es que ha quedado desfinanciado, es cierto, con un presupuesto atrasado. Sabemos que ha habido alguna modificación del presupuesto, que no alcanza, lógico que no alcanza, porque el problema es más estructural, y como leía la Concejal los médicos ahora, a partir de julio van a cobrar un poco más de lo que cobraban, tampoco alcanza, y a eso también hay que sumarle un dato que no es menor, las deudas que tienen las obras sociales para con el Hospital Garrahan. Por dar un ejemplo, IOMA, la obra social de la Provincia de Buenos Aires le adeuda más de 4.000 millones de pesos y sumada a todas las otras obras sociales esa deuda alcanza a 10.500 millones de pesos. Han expresado directivos del hospital que realmente eso afecta también mucho al presupuesto. ¿Si nos preocupa la situación que está atravesando el Garrahan? Claro que sí nos preocupa, pero también, debemos decir que también estamos en desacuerdo, y yo sacaría el término “repudio”, con lo que está sucediendo también con los residentes en hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires. Tuve conversaciones estos últimos días con tres residentes, uno de Bahía Blanca, otro de Tandil, otro de La Plata. Un residente en un hospital público de La Plata, segundo año de residencia, trabajando 70 horas por semana, a un promedio de 10 horas por día, de lunes a domingo, está cobrando de bolsillo, después de los descuentos, un millón de pesos, en la ciudad de La Plata; me comentaba este residente que la familia, por supuesto está viviendo en un departamento de los padres y con la ayuda de los mismos para poder llevar adelante su situación. También se mencionó acá el tema de las becas, creo que el tema de las becas no es la solución al problema, creo que no es la solución al problema, que encima que están cobrando poca remuneración esto le quitaría beneficios, realmente, quizás, si se llegara a implementar, habría que dejar que pase el tiempo para ver si son beneficiosos o no, no lo puedo dirimir en este momento. Más allá de todo lo expresado, esta situación se debe recomponer, analizar profundamente la situación del Hospital Garrahan, si es necesario llevar las auditorías que se necesiten hacer, adelante, solo por el hecho de mejorar esta situación, optimizar los recursos, debe ser claro como se gasta el presupuesto y dónde se redistribuye el dinero. Los presupuestos de los hospitales públicos siempre deben ser actualizados para que los profesionales médicos y todo el personal que lleva adelante el hospital tengan una remuneración justa y digna, y que también ese presupuesto pueda solventar todo el aparato, el funcionamiento operativo del hospital. No mucho más, porque coincidimos en profundidad con la cuestión; sabemos, como lo dijo la Concejal Flores, lo que representa el hospital Garrahan, se atienden patologías de alta complejidad, más de 600.000 consultas durante el año, 10.000 cirugías por año, es un hospital que cuenta con 500 camas, 130 de ellas para terapia intensiva, realmente eso magnifica la importancia de este Hospital Garrahan, y también por supuesto lo distingue la equidad, la accesibilidad y la calidad humana de estas personas que lo llevan adelante. Así que, bueno, por la regularización de la situación del Hospital Garrahan, pero también por reacomodar y por regularizar la situación de los residentes en los hospitales de la Provincia de Buenos Aires,

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1101° - (CONTINUACIÓN):

en este caso, creo que esta causa es más amplia, que involucra a todos los que están atravesando este problema, es por eso que acompañamos esta Resolución entendiendo el sentido de la misma. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bien, por supuesto que también nos hubiésemos solidarizado si el Bloque oficialista presentaba algún Proyecto sobre los residentes de los médicos, los médicos residentes de la Provincia de Buenos Aires. Lo menciona dentro de este Proyecto pero no estamos en desacuerdo con eso tampoco. Lo que creo que es importante señalar, que más allá de la regularización, de saber cómo se gastan los fondos y demás tenemos que decir muchas cosas. Se está haciendo un recorte presupuestario en un hospital y se está aumentando el personal en una secretaría de comunicaciones del vocero, de un vocero presidencial. De doscientos ocho a doscientos cuarenta y nueve empleados pasó una dependencia de un vocero presidencial. Treinta mil millones de pesos tiene de presupuesto ese área. Entonces plata hay. Tratar de insinuar que el Hospital la gasta mal... es preocupante. Quisimos auditar las Universidades porque... y no... o sea acá el problema de los residentes es que quieren que pasen a tener una beca que va a depender del Presupuesto del Hospital. Un Presupuesto que ya quedó desde el 2023 congelado. El repudio es ese, el repudio es que no se les paga lo que se les tiene que pagar ni a los médicos residentes del Garrahan ni a los de Provincia y a todos los que tengan que cobrar lo que tienen que cobrar por supuesto. Pero plata en el gobierno nacional hay, para hacer una reducción presupuestaria en un Hospital tan importante como este. Quinientas camas mencionó el Concejala. ¡Pucha que es importante! Creo que no hay que aclarar más cosas y nosotros sí "repudiamos" absolutamente, lo nuestro es un repudio. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** "Gracias Señor Presidente. Bueno para volver a ratificar que por supuesto estamos del todo de acuerdo con el espíritu de este Proyecto y para mencionar poder incorporar al artículo 2° de este Proyecto de Resolución que se pueda enviar copia de la transcripción de este debate. Me parece que lo que menciona la Concejala Flores en relación a darle peso a este reclamo y a que los profesionales de la salud en todas las instancias se sientan respaldados por la gente del pueblo y nosotros acá representamos al pueblo, considero importante que se pueda incluir en este artículo la transcripción del debate que tuvimos recientemente en el recinto, si la Concejala autora del Proyecto se encuentra de acuerdo...”.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración incorporar al proyecto un fragmento del Acta sobre el debate... Aprobado por unanimidad. Continúa el debate del Proyecto... Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad. Queda aprobado con la modificación que redactará Secretaría”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0119/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad en Oriente.- El Concejala Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** "Bueno Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución pedido por varios vecinos de nuestra localidad y también por charlas de turistas, quienes principalmente visitan nuestro balneario Marisol porque así cuando llegan por la Avenida San Martín se encuentran con esta nueva rotonda y agarran la Avenida Santamarina para ir hacia nuestro Balneario Marisol y los últimos accidentes que hemos tenido en nuestra localidad han sido justamente en esta esquina entre las dos avenidas. Así que es un pedido de vecinos y de turistas. Gracias Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejala San Vicente”.- **SAN VICENTE:** "Gracias. Bueno de acuerdo a lo charlado en Labor Parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto de Resolución tal cual lo expresó el Concejala preopinante. Los ingresos a las rotondas por medidas de precaución llevan un reductor de velocidad en cada ingreso a la rotonda, o sea que por ahí en la rotonda de intersección de Avda. Santamarina y San Martín, llevaría cuatro reductores de velocidad, uno por cada ingreso y también en la otra rotonda que se encuentra en intersección de la Avda. Santamarina y la estación de vía o la vía, ex vía ferroviaria. Este Proyecto de Resolución hoy presentado está casi a punto de cumplirse pero todavía no se realizó la obra, por eso es que lo vamos a acompañar. Hoy estuvimos hablando con el Director de Obras Públicas, Leandro Unger, lo cual ya veníamos charlando este tema, que estaba el Proyecto presentado pero todavía no se habían hecho los reductores de velocidad, tal cual lo expresó el Concejala, era una preocupación de los vecinos de Oriente también que no haya una reducción antes del ingreso a las rotondas. Así que, bueno,

manifestó que está incluido dentro de este Presupuesto vigente. Así que seguramente contaremos con los reductores en el término de lo que queda de este año porque, bueno, ya está dentro del Proyecto y está en el presupuesto. Así que seguramente en el transcurrir de estos meses seguramente tendremos los reductores ya colocados en todos los ingresos de la rotonda. Nada más Señor Presidente. Gracias".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.4.-** Expte. N° 0120/25 - HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo sesionar en localidades del Distrito.- La Concejala Flores da lectura al Proyecto de Decreto.- **FLORES:** "Señor Presidente, esta es una cuestión que hemos mencionado inclusive hasta en reunión de comisiones, de la posibilidad de poder sesionar en otras localidades. Si bien creo que todos tratamos de tener en nuestros equipos de trabajo personas de diferentes localidades para tener representatividad, en lo que hace a los términos políticos digo. Creo que sería bueno y muy necesario poder acercar la función de este Cuerpo Legislativo a las localidades, tener ese contacto con ellos y que se vea cómo funciona esto y cuáles son nuestros alcances y obligaciones. En la Localidad de El Perdido y Oriente se hace, en otras épocas mucho tiempo atrás también se ha sesionado en alguna de estas localidades pero al no quedar encuadrado dentro de una normativa se ha dejado de realizar. Es un Proyecto que busca tratar de dar representatividad a cada localidad y que puedan transmitir sus necesidades directamente en una Sesión, o bueno, previamente a ella y tener un acercamiento con estas localidades de este Cuerpo Legislativo. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Le solicito al Concejal Zorzano ocupar la Presidencia para utilizar mi banca".- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Gracias. En principio como hemos comunicado en Labor Parlamentaria, vamos a pedir un pase a comisiones de este Proyecto, pero me pareció oportuno aclarar el por qué. Claramente como se mencionó, esto se ha hablado en comisiones, la idea de poder sesionar en otras localidades y por un lado creemos que no es necesaria una disposición que obligue a que ese funcionamiento se lleve a cabo. Pero por otro lado vemos también que hay cosas que tenemos que corregir. Por ejemplo en el proyecto habla del Decreto 212/05, ese es el número de expediente del Proyecto al que hace mención, el Decreto es el N° 0015/06. Creemos que tal vez se omitió la localidad de Irene, más o menos entendiendo la población de las localidades. Después vemos un punto en los Considerandos que dice: "Este Bloque ve la necesidad de poder realizar las Sesiones en distintas localidades donde no se han realizado el día de hoy..." A esto nos referimos cuando hablamos de que partidizamos una disposición. Cuando nosotros le damos forma a un Proyecto, debemos hacerlo como va a quedar la disposición final. Eso también nos parece oportuno corregirlo porque en todo caso sería la voluntad de todo el Cuerpo. Pero bueno, más allá, creo que esto es algo que se resuelve con diálogo y que hoy en este año no lo vemos viable, no por lo menos desde el lado, desde la Presidencia que toca coordinar todos estos movimientos, entendiendo que no es solamente reubicar los Concejales sino que esto lleva costos que no están previstos en el Presupuesto. Además de coordinar los horarios, que no es nada fácil, debemos sesionar con sonido, con el personal administrativo si es necesario, la transmisión en vivo, no tenemos dependencias propias en esos lugares. Por eso nos parece que merece un análisis profundo, incluso proponemos que de todas maneras busquemos una localidad en conjunto en comisiones como lo veníamos hablando y hagamos una Sesión, sabemos que en octubre tenemos planteado la de Oriente como se hace año a año para cumplimentar el Decreto vigente. Justamente de hacer una incorporación deberíamos o creemos que deberíamos de reformar el Decreto vigente para que esté más ordenado. Pero más que nada entender que a esta altura en julio nos deben quedar 8 o 9 Sesiones, lo que queda del período ordinario, y si tuviéramos que agregar cinco, cuatro; cuatro o cinco si tuviéramos en cuenta a Irene estaríamos Sesionando un día en la ciudad cabecera y a la siguiente en una localidad, lo cual la verdad dificultaría el trabajo. Sí comparto el acercar el Concejo a las localidades, puntualmente este Bloque lo hace a través de las recorridas, de la presencia y traer de esa manera esas inquietudes, sugerencias, ideas de los vecinos. Nos parece muy importante que realmente tengamos en cuenta todo el Distrito pero sí creemos que primero no creemos que necesitamos una norma que nos obligue a realizar esas Sesiones, podemos hacerlo con una votación o con un consenso del Cuerpo y es por eso que lo vamos a pasar a comisiones buscando realmente en conjunto una solución viable a este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejala Flores".- **FLORES:** "Bueno más allá del horror de tipeo en el número de expediente, que creo que no

ACTA N° 1101° - (CONTINUACIÓN):

hace en lo más mínimo a este Proyecto. Nombramos nuestro Bloque porque es quien lo presentamos, sabemos que la disposición final se va a llevar a cabo una vez que se apruebe o no el Proyecto, no podemos hablar por todo el Cuerpo si todavía... el Bloque que lo presenta es el nuestro. Creo que lo hacen así los dos Bloques, el Bloque que lo presenta, porque muchas veces se ha manifestado "desde nuestro Bloque", "desde nuestro Bloque", incluso el oficialismo, podemos ir Sesiones atrás donde se hace referencia, auto referencia a ese espacio y no se habla en general, pero supongamos que eso también está mal dentro del proyecto, acá no habla de fechas, por lo que no estaríamos exigiendo que se hagan cada una semana ni cada un mes, de hecho las fechas en El Perdido y Oriente se establecen de forma dialogada dentro del Cuerpo, y de la misma manera se podría dar esto este año o el año que viene, porque entiendo que al no tener fecha no queda sujeto a partir de cuándo. Es una idea que habíamos conversado, que nosotros la teníamos desde hace tiempo. Tomamos lo de Irene, sí, nos faltó Irene, es válido, pero creo que lo fundamental y lo más importante de esto, más allá de las cuestiones técnicas y demás, de cómo se lleva adelante una Sesión, a lo que el Cuerpo hace es poder proponer esta iniciativa para que podamos presenciar sesiones en las distintas localidades y después lo que requiera de la logística por supuesto que no depende de éste Cuerpo. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Bien, sólo para hacer una aclaración, que cuando decimos dentro de los considerandos que "este Bloque", eso se transcribe en la disposición final, la disposición final no pertenece a ningún Bloque, la firma el Presidente y el Secretario Legislativo, en este caso, uno de cada Bloque, por eso es que no se comprende después en la lectura, es a modo de interpretación, después cada Bloque que presenta, para eso en el medio de la articulación, antes del articulado, mejor dicho, se dice: por todo ello el Bloque, en este caso de Concejales de Unión por la Patria, somete a consideración. Eso es una aclaración, solamente, no es ningún tipo de chicana ni nada por el estilo, es algo para resolverlo y poder acompañarlo, porque muchas veces compartimos las iniciativas, pero no podríamos aprobarlo sin modificaciones, es una aclaración para mejorarlo, nada más. Después sí, si es un Decreto, que es para funcionamiento del Cuerpo, tenemos que acatarlo y es muy claro, dice: sesionará durante el período de sesiones ordinarias, o sea que no comprendería las extraordinarias, y dice como mínimo una vez al año en las localidades; por ende, no podríamos cumplimentarlo, salvo que hagamos esto de uno y uno a partir de la siguiente. Simplemente esa aclaratoria, y lo seguiremos trabajando, tratando de poder mejorar esta presencia en las localidades. Nada más Señor Presidente".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Es para manifestar que estamos de acuerdo que pase a Comisiones y se hagan todas las modificaciones necesarias para que el proyecto pueda ser aprobado y llevado a cabo y poder estar presentes en las localidades de nuestro Distrito, como corresponde. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Para solicitar ocupar el sitial de Presidencia y votar desde ahí como lo indica el Reglamento Interno...Desde la Presidencia: Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.2.5.-** Expte. N° 0121/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al PEN acciones para modernizar el INTA. Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que cuando fue presentado, en ese mismo día se anunciaba la pérdida de autarquía financiera y operativa del INTA, se desvinculaba, o mejor dicho, la gobernanza tripartita entre la producción, el estado y el sistema científico, dejaba de presidir el INTA e iba a depender exclusivamente de la Secretaría de Agricultura. Hoy viendo información en los medios de comunicación, fue designado el nuevo director del INTA, y posiblemente, según lo que decía la información periodística, también algunos (inaudible) que se iban a manejar en forma privada. Creemos que este Concejo Deliberante ha dado muestras en las distintas conformaciones, en los distintos años, trabajar y fundamentalmente solicitar cuando el INTA a nivel local estaba cerrada la oficina de extensión local, la reapertura, el último proyecto presentado en ese sentido, que fue presentado por este Bloque en el año 2020, pero también el Bloque de la oposición en las distintas conformaciones, año 2017 y año 2023 también solicitó en ese mismo sentido. Creemos que es más que importante la función en cuanto a la producción a

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

nivel local, a nivel provincial y a nivel nacional, las funciones que realmente el INTA ha desarrollado a lo largo de todos estos años, a lo largo de su historia, que fueron leídas en los considerandos; de cada peso que invierte o invertía el Estado en el INTA, socialmente al ciudadano y a las localidades volvían entre 7 y 11 pesos, por eso de ahí creemos que es más que importante la función que cumple el INTA en distintas localidades. Tenemos nosotros acá la Chacra Experimental Barrow a 100 km., como también la Universidad Nacional del Sur, y el cierre y el despido de trabajadores, cierre de agencias, va a afectar mucho lo que son las economías regionales y fundamentalmente el área de producción de cada localidad, de cada distrito. Creemos que se tiene que rever la decisión que ha tomado el gobierno nacional con respecto a la decisión del Decreto 462/25. Sabemos que el Bloque de la oposición va a acompañar este Proyecto de Resolución, así que bueno, creemos que este es un aporte más para tratar de mostrar, como bien se dijo en proyectos anteriores, la preocupación y el rechazo de las políticas implementadas del gobierno nacional, las políticas públicas implementadas por el gobierno nacional. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0122/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Nacional regularización de entrega de pañales a afiliados a PAMI. Jalle da lectura al proyecto.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, como consecuencia de esta motosierra que aplica el gobierno nacional, usuarios de pañales del Programa de Atención Médica Integral, PAMI, se han visto recientemente afectados ante el cambio de modalidad. Hasta el mes anterior los afiliados concurrían a la farmacia, retiraban los insumos sin ninguna complicación. A partir del mes de junio el gobierno nacional dispuso que iban a ser entregados a domicilio de manera automática sin necesidad de inscribirse en ningún lugar, sin registrarse y no teniendo que concurrir obviamente a las farmacias. El hecho concreto es que hemos tomado conocimiento que no se han recibido en los domicilios quienes eran o quienes son afiliados y necesitan de estos insumos, con lo que ello significa, y es el motivo de este Proyecto de Resolución. La solución no se vislumbra por el momento y también quienes han visto afectados es quienes han hecho saber que una solución sería, de ser posible, que haya un lugar de recepción municipal, ya que es evidente que a los domicilios pareciera que no va a llegar. Y la decisión es que no vayan a las farmacias a retirarlos. Bueno, aquí hacemos dos solicitudes, una que ante la urgencia y la necesidad de recibirlos, de recibir los insumos se habilite el retiro en farmacias y también ver la posibilidad, el municipio de proponer al gobierno nacional que haya un lugar de recepción entrega municipal. Esto le vimos la posibilidad de que lo que plantea. Sabemos que en reunión parlamentaria nos han adelantado su acompañamiento así que bueno seguimos adelante y esperamos una respuesta favorable por parte del gobierno nacional. Nada más Señor. Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Si por supuesto que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Estamos en todo de acuerdo con el espíritu del mismo, pero verdaderamente quisiéramos manifestar que este efecto motosierra respecto de los servicios y los insumos que necesitan los adultos mayores no ha sido solo del gobierno nacional actual. Esto vienen sucediendo con nuestros adultos mayores que tienen PAMI desde hace muchos años, no específicamente lo de los pañales o sí, pasó en pandemia con esta misma modalidad que lo que se buscaba supuestamente era cuidar a los adultos mayores para que no salieran de su casa, para que no tengan que ir hasta la farmacia a retirar los pañales o los familiares en el caso del aislamiento, pero también sucedió lo mismo. ¿Qué sucede? El PAMI en un comienzo hace un convenio con las farmacias de todo el país para que se entreguen los pañales, pero ¿Qué comienza a suceder? Una rueda de deuda, deuda y deuda a todas las farmacias que por supuesto no pueden sostener el costo de todos los pañales de todos los adultos mayores de todo el país. Por lo cual en algún momento se empieza a cortar esta cadena ¿Y quiénes son perjudicados? Los adultos mayores, pero que tienen una obra social que es el PAMI que debe responder. Por supuesto que como mencioné en un comienzo estamos en todo de acuerdo con el espíritu de este Proyecto porque lo que creemos es más allá de cualquier situación de crisis, siempre se recorta y empieza el recorte por los más vulnerables y por eso desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. También entendiendo que si desde el Estado Municipal es necesario la colaboración con la obra social PAMI para que se pueda acercar este recurso a los adultos mayores en nuestro municipio, bienvenido sea, se coordinarán todas las acciones que sean

ACTA N° 1101° - (CONTINUACIÓN):

necesarias, considero yo desde el Departamento Ejecutivo van a tener la disposición para poder hacerlo, así que ojalá que con esta Resolución podamos verdaderamente encontrar una solución a los adultos mayores que tienen este Problema no de ahora sino desde hace mucho tiempo. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Era para manifestar que este Bloque años atrás también ha hecho una solicitud similar sobre la presentación de un proyecto donde se solicitaba justamente a PAMI la entrega de los pañales a los adultos mayores. Me gustaría aclararlo porque se manifestó que antes pasaba y teníamos conocimiento porque este Bloque lo ha manifestado, y en esa oportunidad no tuvimos el acompañamiento del oficialismo, pero a nosotros estas cuestiones nos interpelan siempre. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, sí, creo que estamos en la misma sintonía, pero en su momento era un pedido al gobierno municipal, lo teníamos entendido de esa forma. En los dos años que estoy yo, por lo menos, no estuvo presentado esto, pero desconozco en las conformaciones anteriores, es la misma discusión que venimos teniendo en otros momentos, nada, para aclarar lo que aclaró la Concejala Flores nada más, pero obviamente vamos a acompañar este Proyecto. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.7.-** Expte. N° 0123/25-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre situación legal de terrenos costeros en Marisol.- Gagna da lectura al Proyecto.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, este Bloque a través de los medios regionales tomamos conocimiento por la Junta Vecinal de Marisol, sobre una supuesta venta de terrenos fiscales. De confirmarse esta denuncia, de ser cierta esta denuncia, se estaría cometiendo un ilícito muy grave, que nosotros, como organismo de control no podemos no desconocer y no podemos no tener la información necesaria, y lo que estaría marcando la necesidad imperiosa de mayor presencia estatal para evitar este tipo de estafas en terrenos fiscales, sobre todo en terrenos costeros, y sobre todo en terrenos o en zonas protegidas. Antes del comienzo de esta Sesión se nos acercó un informe de Asuntos Legales con fecha del 24 de junio, que sinceramente una lástima no haber tenido esta información de antemano, porque no nos dio el tiempo ni de interpretarlo, ni de analizarlo como corresponde, para saber si realmente responde o da respuesta a nuestras inquietudes. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, justamente por lo mencionado por la Concejala preopinante, el motivo por el cual desde este Bloque no vamos a acompañar en esta oportunidad esta Minuta de Comunicación; entendemos que todo el Cuerpo completo tiene acceso a la información que se solicita en la Minuta y entendemos que la información llega a todo el Cuerpo por un pedido que realiza la Presidencia después de un acuerdo que se realiza en Comisiones, en relación a que se había conversado sobre este tema que tomó estado público, donde el Intendente Municipal hizo declaraciones al respecto, por supuesto que no toda la información ampliada con la que contamos hoy en este Cuerpo a través de la información que nos brinda la Dirección de Legales, y ese es el motivo por el cual desde este Bloque no vamos a acompañar hoy esta Minuta de Comunicación. Entendemos que si hay un acuerdo en Comisiones, donde se solicita por intermedio de la Presidencia cualquier información a cualquiera de las áreas o las direcciones municipales, que esa información llega por escrito, que la tenemos a mano todos los Concejales para poder visibilizarla, no es necesario que estemos aprobando hoy una Minuta de Comunicación para volver a solicitarle al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, que se nos informe sobre las actuaciones que ha realizado. Así que ese es el motivo por el cual desde este Bloque no vamos a acompañar hoy esta Minuta de Comunicación. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Es en todo correcto que en reunión de Comisiones se habló de solicitar informes. Nosotros no tuvimos conocimiento que había sido por escrito; la Presidencia hoy me pone en conocimiento de que sí, que había sido por escrito, porque se había conversado en la sala; nosotros tomamos conocimiento en particular yo, cuando el Presidente el día 8 de julio, me hace saber que había ingresado este informe de la Asesoría Legal, que vemos que tiene fecha 24 de Junio, pero a nosotros nos avisa el Señor Presidente el día 8 de julio, cuando se estaba armando... **GUTIÉRREZ:** “Disculpe Concejala, ingresó el 8 de julio, la

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

fecha 24 de junio es la denuncia, hay dos fechas”.- **JALLE:** “Ah, perdón, bueno, entró el 8 de julio, por esa razón es que nosotros tenemos conocimiento hoy de la misma y por eso decidimos continuar con el pedido de informes, porque no alcanzamos a leer el contenido, esa es la realidad, y no sabemos si se ajusta a los requerimientos que tiene el proyecto. Es por esa razón que nosotros decidimos no levantar el proyecto, al desconocimiento del contenido. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, habiendo entonces dos posturas, sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto: votan los Concejales Jalle, Flores, Gagna, Balda, Brusa y Bertone, total seis votos del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: votan los Concejales Rozas, Zorzano, Álvarez, Sola, San Vicente y Gutiérrez del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble de Presidencia. Habiéndose agotado el Orden del Día, quiero solicitar una cuestión de privilegio. Está a consideración...”.- **JALLE:** “No, no, nosotros no acompañamos la moción de privilegio. No acompañamos y queremos saber el motivo”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, el motivo lo hemos comunicado en Labor Parlamentaria. Sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la cuestión de privilegio: Votan los Concejales Rozas, Zorzano, Álvarez, Sola, San Vicente y Gutiérrez, seis votos del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Por la desaprobación: votan los Concejales Jalle, Flores, Gagna, Balda, Brusa y Bertone, seis votos del Bloque Unión por la Patria. Queda aprobado por voto doble de Presidencia. Simplemente quisiera expresarme... (se retiran de la Sala todos los integrantes del Bloque de Unión por la Patria). Gutiérrez continúa: Le voy a solicitar a la Concejala Balda, siendo la última Concejala, que no deje sin quórum la Sala, Concejala... Bien, entendiendo que nos hemos quedado sin quórum, retiro la moción y queda levantada la Sesión por falta de quórum siendo la hora 20.41”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE